

ACUERDO ENTRE LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE VALLADOLID, PARA APOYAR LA CELEBRACION DE LA COPOA DE ESPAÑA DE VOLEYBOL, BENJAMIN, ALEVIN E INFANTIL, EN VALLADOLID, LOS DIAS 27 A 30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Valladolid, a 18 de diciembre de 2025

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

De una parte, Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero, en su condición de Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L con CIF B47638929 y domicilio en Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid.

Y DE OTRA PARTE:

De una parte, D. Francisco Javier de Frutos de la Torre, en calidad de Presidente de la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE VALLADOLID (HOTELES DE VALLADOLID), con CIF: G47722541 que actúa en nombre y representación de dicha Asociación.

En el carácter con que intervienen,

EXPONEN Y CONVIENEN

I.- Que la **SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**, (en adelante **VALLADOLID TURISMO**) tiene entre sus objetivos la promoción y difusión de los atractivos de toda clase que presenta la ciudad de Valladolid y su entorno.

II.- Que la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE VALLADOLID** (en adelante **HOTELES VALLADOLID**) tiene entre sus fines apostar por el crecimiento del **TURISMO** como actividad económica a medio y largo plazo y representar los intereses de sus asociados acercándoles estrategias y modelos innovadores para ser más competitivos, sostenibles y eficientes.

III.- Que **VALLADOLID TURISMO** y **HOTELES VALLADOLID**, están comprometidas en la promoción de Valladolid y en la promoción turística de Valladolid.

Esta colaboración tiene por objeto conseguir una mayor eficacia en las actuaciones realizadas por VALLADOLID TURISMO Y HOTELES VALLADOLID, en el apoyo a eventos deportivos en Valladolid.

Por todo lo anteriormente expuesto, se plantea la necesidad de suscribir este Acuerdo a fin de coordinar los esfuerzos y gestionar de modo conjunto entre VALLADOLID TURISMO, y HOTELES VALLADOLID, de acuerdo con las siguientes

Código Seguro de Verificación	IVVH2LTM3EJDTHXMVQ7RC3SROA	Fecha	18/12/2025 16:17:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LTM3EJDTHXMVQ7RC3SROA	Página	1/2



CLAUSULAS

1º OBJETO

El presente Acuerdo tiene por objeto el apoyo a la celebración en Valladolid de la Copa de España de Voleibol, benjamín, alevín e infantil, con más de 200 equipos y más de 2.000 participantes, los días 27 a 30 de diciembre de 2025.

2º AMBITO DE APLICACIÓN

El presente acuerdo tiene un ámbito de aplicación de carácter provincial, en cuanto que se trata de difundir la oferta turística, congresual y deportiva de Valladolid y su Provincia, y contará con la participación de cualquier otra institución, entidad o empresa de esta demarcación que pueda estar interesada en el desarrollo de este sector económico.

3º OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

Las entidades participantes en este Acuerdo se obligan a destinar a los fines previstos en el mismo las siguientes colaboraciones y aportaciones:

- HOTELES VALLADOLID destina 10.000,00€ (DIEZ MIL EUROS), impuestos excluidos, como aportación a la celebración de este campeonato en Valladolid. Este importe, será ingresado, contra factura, a la "Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, S.L."
- LA SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO destina 12.000,00€ (DOCE MIL EUROS), impuestos excluidos, que junto con la aportación de hoteles se pagará a la Federación Española de Voleibol, la cantidad total de 22.000 € + IVA. Independientemente de las otras aportaciones realizadas por el Ayuntamiento, desde la Fundación Municipal de Deportes, tanto económicas como en cesión de varios pabellones polideportivos.
- La Sociedad Mixta se compromete a incluir una mención destacada a la colaboración de la Asociación de Hoteles de Valladolid en el desarrollo del evento, en cuántos soportes y actos de comunicación se realicen, con sujeción a las limitaciones que por cuestiones organizativas o legales pueda establecer la Federación organizadora.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

**Por la Sociedad Mixta para la Promoción
del Turismo de Valladolid**

D^a. Blanca Jiménez Cuadrillero

**Por la Asociación Provincial
Empresarios de Alojamientos Turísticos**

DE FRUTOS DE LA
TORRE FRANCISCO
JAVIER -
09349928Z

Firmado digitalmente
por DE FRUTOS DE LA
TORRE FRANCISCO
JAVIER - 09349928Z
Fecha: 2025.12.18
11:58:16 +01'00'

D. Francisco Javier de Frutos de la Torre

Código Seguro de Verificación	IVVH2LTM3EJDTHXMQ7RC3SROA	Fecha	18/12/2025 16:17:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LTM3EJDTHXMQ7RC3SROA	Página	2/2

